



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



## **ELECCIÓN PARCIAL DE REPRESENTANTES DEL SECTOR ESTUDIANTES EN JUNTA DE FACULTAD**

### **FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO**

#### **PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

---

De acuerdo con el correspondiente Calendario Electoral, la presentación de candidaturas a representantes del Sector Estudiantes en la Junta de Facultad debe efectuarse entre los días 9 y 11 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

Las candidaturas se presentarán mediante el sistema de “listas cerradas”. Consecuentemente, la presentación deberá efectuarse por cualquiera de los integrantes de la candidatura, debiendo indicar la denominación de ésta, relacionar a la totalidad de los/as candidatos/as que la conformen, en el orden de prelación correspondiente, alternando mujeres y hombres, e incorporar, en su caso, su emblema o anagrama. Las candidaturas deberán contener un número de candidatos titulares igual al de representantes a elegir, y un mínimo de dos candidatos suplentes, es decir:

- Sector Estudiantes: 8 titulares, más 2 suplentes.

La presentación de las candidaturas debe efectuarse mediante la cumplimentación del formulario que se encuentra disponible en la Sala de Estudiantes de FEST, curso 2022/2023, la cual debe ser presentada de manera presencial en la Secretaría de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo o por email con acuse de recibo a la dirección [secretaria@trabajo.uma.es](mailto:secretaria@trabajo.uma.es) en el plazo indicado (del 9 al 11 de noviembre de 2022).

En ningún caso un candidato o candidata puede presentarse, como titular o suplente, en más de una candidatura.

Málaga, 3 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE FEST

Francisco Cosano Rivas